Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

2. Resultados esperados

Dependiendo del tipo de proyecto, sus resultados buscarán:

a) Proyectos de investigación:

i) Generación de conocimiento que permita una mejor comprensión de los mecanismos que provocan un accidente o una enfermedad profesional -o su empeoramiento- y de las estrategias que permiten reducir la incidencia de ambos fenómenos (prevención). Todo proyecto debe al menos entregar una serie de recomendaciones y/o programa y/o guía final y una propuesta de difusión de resultados. Se valorará que el conocimiento aportado considere el enfoque de género. Además, será recomendable que el proyecto contemple aspectos relacionados con la inclusión y el desarrollo territorial;

ii) Proveer nuevos conocimientos que contribuyan a mejorar la calidad, eficiencia y oportunidad de las prestaciones médicas y económicas contempladas en la Ley N°16.744, y

iii) Contribuir Contribuir a un mayor conocimiento que permita mejorar las posibilidades de rehabilitación y reintegro al mundo laboral de las personas trabajadoras afectadas por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales.

b) Proyectos de innovación:

i) Establecer mejoras relevantes en los procesos y desarrollo de nuevos o mejores productos que tengan un impacto positivo en la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales; protección, recuperación y reinserción laboral de las personas trabajadoras;

ii) Proveer mejoras relevantes en los procesos y desarrollo de nuevos o mejores productos que tengan un impacto positivo en las prestaciones médicas o económicas que contempla el Seguro Social de la Ley N°16.744;

iii) Contribuir al vínculo entre empleadores y personas trabajadoras en materias de seguridad y salud en el trabajo, y

iv) Generación de oportunidades tecnológicas en seguridad y salud en el trabajo que estén a disposición de las personas trabajadoras y de las entidades empleadoras. Se valorará que el conocimiento aportado considere enfoques de género. Además, será recomendable que el proyecto contemple aspectos relacionados con la inclusión y el desarrollo territorial.